### G/TBT/N/CHL/588/Add.1



18 de abril de 2024

(24-3221) Página: 1/1

## **Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio**

# Original: español

## **NOTIFICACIÓN**

#### Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 18 de abril de 2024, se distribuye a petición de la delegación de <u>Chile</u>.

**Título**: Propuesta de Modificación del Decreto Supremo N°977/96, Reglamento Sanitario de Alimentos del Ministerio de Salud, Título XVII de los azúcares y de la miel, Párrafo I de los azúcares, Artículo 383

Motivo del addendum:	
[]	Modificación del plazo para presentar observaciones - fecha:
[]	Adopción de la medida notificada - fecha:
[X]	Publicación de la medida notificada - fecha: 16 de abril de 2024
[]	Entrada en vigor de la medida notificada - fecha:
[X]	Indicación de dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva¹:
	https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2024/04/16/43827/01/247912 1.pdf
	https://members.wto.org/crnattachments/2024/TBT/CHL/final_measure/24_02677_0_0_s.pdf
[]	Retiro o derogación de la medida notificada - fecha: Signatura pertinente, en el caso de que se vuelva a notificar la medida:
[]	Modificación del contenido o del ámbito de aplicación de la medida notificada e indicación de dónde se puede obtener el texto¹:  Nuevo plazo para presentar observaciones (si procede):
[]	Publicación de documentos interpretativos e indicación de dónde se puede obtener el texto¹:
[]	Otro motivo:

**Descripción**: La República de Chile informa que se ha publicado el Decreto N° 41 del Ministerio de Salud, expedido el 6 de diciembre de 2023.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Entre otras cosas, puede aportarse la dirección de un sitio web, un anexo en pdf u otra información que indique dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva/modificación de la medida y/o los documentos interpretativos.